



CÓDIGO DEL CONCURSO: 230226/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 23/02/2026	BOUC: 23/02/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Educación. Centro de Formación de Profesorado	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 5 puntos.
1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). 2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto). 3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto). (Hasta 5 puntos)
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 2 puntos (Hasta 2 puntos) Se valorarán especialmente los méritos relacionados con Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 2 puntos.
5. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos). 6. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos). 7. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos). 8. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos). 9. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto). 10. Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos). (Hasta 2 puntos)
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) hasta 2 puntos.
11. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. 12. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.



(Hasta 2 puntos)

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

13. Hasta 1,5 puntos.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.

- Justificación de la adecuación de la trayectoria docente e investigadora al perfil de la plaza y al área de conocimiento.
- Proyección y viabilidad para desarrollar una carrera docente e investigadora alineada con el perfil de la plaza y con el área de conocimiento, dentro del Departamento y el Centro al que pertenece la convocatoria.
- Contribuciones a la mejora de la docencia teórica y práctica, así como a la actividad investigadora del Departamento y el Centro para el que se convoca la plaza, ajustadas al perfil y al área de conocimiento de la plaza.
- Claridad y solidez argumentativa en la exposición y en el debate con la Comisión.

(Hasta 2 puntos)

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: